

15254 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico superior, encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 148, de 21 de junio de 1976, publica íntegras las bases y programa que han de regir el concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico superior, encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Médico de Instituciones nosocomiales y Servicios especiales, especialidad Medicina interna), consignadas en las plantillas y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—5.371-A.

15255 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Profesor especial de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Centro Fonoaudiológico municipal).*

Han sido admitidos al citado concurso-oposición los siguientes aspirantes:

- D.ª Mercedes Nogué Noguera.
- D. Román Martínez del Campo.
- D.ª Josefa Rius Andrés.
- D.ª Alfonsa Rodríguez Lledo.
- D.ª María Begoña Vilallonga Renom.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doña Rosa Muñoz Codina, Delegado de Servicios de Acción Social.

Secretario: El de la Corporación, don José Balcells Junyent.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del profesorado oficial del Estado; don Carlos Tejera Victory, y como suplente, don Enrique de la Rosa Induráin, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Tortosa Peidró, Director del Centro Fonoaudiológico municipal.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—5.370-A.

15256 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones durante el plazo reglamentario contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de 29 de abril pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 116, de 14 de mayo siguiente, se eleva a definitiva a los efectos reglamentarios procedentes.

De conformidad al decreto de la Alcaldía de 26 de marzo de este año y base 4.ª de la convocatoria, se ha acordado designar el Tribunal calificador en la forma siguiente:

Presidente:

Titular: Don Pedro Giró Brugués, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Francisco Garre Corominas, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración Civil del Estado.

En representación de la Abogacía del Estado:

Titular: Don Manuel González Pérez, Abogado del Estado-Jefe de la provincia.

Suplente: Don Francisco de P. Bartuméu Sanllehi, Abogado del Estado interino.

En representación del profesorado oficial:

Titular: Don Miguel Orta Ramón, Director del I.N.B. «Ramón Muntaner».

Suplente: Doña Consuelo Serra Ivorra, Catedrática del mismo Instituto.

En representación de la Corporación municipal:

Titular: Don Arturo Alvaro Alonso Guerreira, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don José María Bach Juan, Oficial Mayor, Técnico de Administración General.

Secretario: Don José María Bach Juan, Oficial Mayor, Técnico de Administración General.

Suplente: Don José María Bernils Mach, Jefe Negociado, Técnico de Administración General.

Se hace pública la designación de los miembros del Tribunal, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 6.º del Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, quienes podrán abstenerse de intervenir en el procedimiento, de conformidad y por las circunstancias señaladas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dirigiendo escrito al señor Alcalde en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la notificación o publicación de la designación.

Igualmente, al amparo del citado artículo 6.º, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el expresado artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los escritos de los aspirantes serán dirigidos al señor Alcalde, pudiendo promoverse la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a tenor del artículo 21 de la ya referida Ley.

Verificado el sorteo público a fin de determinar el orden de actuación de los opositores conforme al artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, arrojó el siguiente resultado:

- 1.º D.ª Francisca Calbet Costa.
- 2.º D. Pedro Sala Cornell.
- 3.º D. Juan Casas Luis.

Asimismo se hace saber que los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las diez horas, el día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Figueras, 8 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—5.459-E.

15257 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras referente a la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, dos plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día de ayer, acordó añadir a la base segunda de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de fecha 13 de abril último, un nuevo apartado, subtítulo con la letra g), sobre exigencia del requisito de Colegiación de los aspirantes a las dos plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Figueras, 28 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—5.942-E.

15258 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de 14 plazas de Auxiliares de Administración General.*

A tenor del artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que el comienzo de las pruebas selectivas de los ejercicios para la provisión en pro-

riedad de 14 plazas de Auxiliares de Administración General tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1976, a las diez horas, en esta Consistorial.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Getafe, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.486-E.

15259 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabos de la Guardia Municipal.*

A tenor del artículo 7.1 del Decreto de 27 de junio de 1968, se pone en conocimiento de los interesados que el comienzo de las pruebas selectivas de los ejercicios para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabos de la Guardia Municipal tendrá lugar a las diez horas del día 7 de septiembre de 1976, en esta Consistorial.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Getafe, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.487-E.

15260 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de ocho plazas de Guardias municipales.*

A tenor del artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que el comienzo de las pruebas selectivas de los ejercicios para la provisión en propiedad de ocho plazas de Guardias municipales tendrá lugar a las diez horas del día 21 de septiembre de 1976, en esta Consistorial.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Getafe, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.485-E.

15261 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 147, correspondiente al miércoles 30 de junio de 1976, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Dichas plazas de Técnicos de Administración General están encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General, a las que se atribuye el coeficiente multiplicador 4, a aplicar sobre el sueldo base, y las retribuciones complementarias que puedan corresponder, de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo hacerse también en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

La Coruña, 1 de julio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Liano Flores.—3.585-2.

15262 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el expediente para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, una vez recibidas las comunicaciones sobre la designación de miembros del Tribunal, queda constituido éste de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Castro García, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Marcos Brito Gutiérrez.

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, como representante del profesorado oficial, y como sustituto, don Juan del Castillo León.

Don Pedro Antonio Aguilo Monjo, en representación de la Abogacía del Estado, y como sustituto, don Miguel Díaz Llanos La-Roche.

Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como posible sustituto, don Ceferino Piñas González.

Secretario: Don Ceferino Piñas González, Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Jesús Vázquez San Luis, Técnico de la Administración General.

El sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores tendrá lugar en este Ayuntamiento el próximo 14 de agosto, a las doce horas, y el resultado del mismo, así como la fecha de comienzo de los ejercicios se publicará en los diarios oficiales correspondientes y en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público a efectos de lo determinado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, 28 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.954-E.

15263 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se hace pública la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de la Administración General.*

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de la Administración General de esta Corporación tendrá lugar el próximo día 18 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

San Cristóbal de la Laguna, 2 de agosto de 1976.—El Secretario.—6.063-A.

15264 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la convocatoria y el programa que han de regir la oposición para proveer en propiedad 12 plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 141, de 12 de junio de 1976, se publican las bases de la convocatoria y el programa que han de regir la oposición para proveer en propiedad 12 plazas de Auxiliares de Administración General. Las plazas objeto de dicha oposición están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigiéndolas al ilustre señor Alcalde, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.1 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Santa Coloma de Gramanet, 21 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.372-A.

15265 *RESOLUCION del Organismo de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Administrador general de los Servicios Hospitalarios.*

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario previsto en la base novena de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de fecha 19 de mayo de 1976, por el presente se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Administrador general de los Servicios Hospitalarios.

Admitidos

Por el grupo primero: Ninguno.

Por el grupo segundo:

- 1.º Alvarez Martínez, José A.
- 2.º Alvarez Martínez, Pedro.
- 3.º Hevia Requejo, Tomás.
- 4.º De Paz Domínguez, Andrés.